

Para abordar iniciativa “Promociona” y futura cooperación mutua

La directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Laura Echeverría Correa, se reunió con Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de ese país, quien le dio a conocer la iniciativa “Promociona”, que tiene por finalidad que más mujeres se incorporen a cargos directivos en las empresas.

En el encuentro también estuvo presente Carlos Robles Fraga, embajador de España en Chile, y Rafael Coloma, Consejero jefe en Oficina Económica y Comercial de dicha Embajada.

Begoña Suárez entregó a la Directora Nacional del SernamEG, detalles de la iniciativa “Promociona”, que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, a través del Instituto de la Mujer y para la

Igualdad de Oportunidades, impulsa desde el año 2013, en conjunto con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con el objetivo de generar sensibilización, formación, desarrollo profesional, liderazgo y promoción de mujeres directivas para mejorar y facilitar su acceso a puestos de toma de decisión en sus empresas.

La personera española indicó que “con el Proyecto Promociona queremos que más mujeres participen en la actividad empresarial española y en puestos de mayor responsabilidad. Que nuestras empresas y la sociedad en su conjunto se beneficien de una mayor diversidad en la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones. Este proyecto pretende desarrollar en las mujeres directivas que participen, las habilidades necesarias para liderar con éxito su organización con el mayor impacto en la misma, en sus equipos y en otras mujeres directivas”.

Por su parte, la Directora

Laura Echeverría, destacó que se trata de una muy buena iniciativa, y que está en la línea de lo que el servicio ha venido impulsando en nuestro país, a través del programa Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Decente para la Igualdad de Género.

Junto con ello, la autoridad del SernamEG expresó su intención de poder desarrollar trabajo de cooperación entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España y el SernamEG, ya que “ambas instituciones trabajan por el gran objetivo de avanzar hacia el cambio cultural que permita eliminar las barreras y brechas que impiden que las mujeres se desarrollen plenamente en el mundo del trabajo remunerado, y en todos los ámbitos de la sociedad”.

INICIATIVA PROMOCIONA SE DESARROLLARÁ EN CHILE

En el encuentro se informó además, que este miércoles recién pasado la Subsecretaría de Economía de



Directora del SernamEG sostuvo encuentro con subdirectora general para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres, del Instituto de la Mujer de España. En el encuentro también estuvo presente Carlos Robles Fraga, embajador de España en Chile, y Rafael Coloma, Consejero jefe en Oficina Económica y Comercial de dicha Embajada.

nuestro país, suscribió un convenio con el fin de poder llevar a cabo la iniciativa Promociona en Chile.

En este proyecto participan la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ICA-RE y la Universidad Adolfo Ibáñez, entidad académica que llevará adelante el perfeccionamiento para mujeres para la alta gerencia.

De este modo, Promociona

Chile es un plan de desarrollo para el género femenino en el ámbito profesional que surge en España, donde es promovido por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (SSSI) en alianza con Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) de ese país.

En Chile este proyecto tiene como objetivo mejorar

el acceso de las mujeres a los puestos directivos, comités de dirección y consejos de administración de empresa para seguir avanzando, además de crear liderazgos compartidos promoviendo actuaciones destinadas a sensibilizar a empresas, además de capacitar a un número significativo de mujeres para mejorar su acceso a puestos de mayor responsabilidad en sus empresas.

¿Por qué hoy no podemos ver TV en HD gratis en todo Chile?

•La difícil implementación de esta tecnología por la diversa geografía de nuestro territorio y los altos costos, han retrasado el proceso de la TV Digital, que por ley debería estar vigente el año 2020 en todo Chile.

•Decodificador avalado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones es la opción para obtener Alta Definición y señal de todos los canales nacionales en cualquier parte de nuestro país, incluidas zonas aisladas y extremas.

“Todos los chilenos tenemos el derecho de ver televisión de Alta Definición gratis”, este es uno de los postulados de la Ley de Televisión Digital Terrestre, que a partir de abril del 2015 entró en vigencia con un plazo de 5 años para su cumplimiento ¿Qué significa? Que el 2020, encontraremos el televisor (que debe incluir recepción digital - HD) y tendremos dos señales por canal con contenidos

distintos: una obligatoria en Alta Definición (HD) y la otra opcional en formato estándar o bien en Alta Definición. Mientras tanto, los canales se encuentran invirtiendo en la tecnología necesaria para alcanzar la meta en el año propuesto; planificando la instalación de transmisores, antenas y repetidores digitales, entre otros, para que su señal sea visualizada en la mayor cantidad de hogares. Sin embargo, los canales nacionales no reciben ingresos extras para llevar a cabo esta implementación, por lo que se podría concluir que en muchas localidades se instalarán al final del periodo. A esto último, se agrega lo difícil que es llegar con esta tecnología a lo largo de nuestro territorio, ya que la población se encuentra repartida de manera muy desproporcional.

La situación real actual es que en muchos lugares de Chile, no reciben todos los canales nacionales o tienen una recepción de mala calidad,

en especial en zonas extremas y rurales. En relación a la Alta Definición (HD) hasta el día de hoy, sólo se puede visualizar en forma gratuita en ciertas áreas de Santiago, pero no en el resto del país. Entonces, encontramos la opción de contratar empresas de cable o de televisión satelital a través de una mensualidad, donde existen costos asociados.

Por suerte, no es la única, ya que existe otra alternativa autorizada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y que se encuentra en la nueva ley, denominada “soluciones complementarias”. Según el escrito, se permitirá el uso de aparatos tecnológicos que puedan captar televisión digital y HD de forma satelital, en aquellos lugares que reciben señal analógica y que en el futuro no recibirán señal terrestre digital, ya que no estarán instalados los transmisores digitales. En este punto, el único producto que existe hoy en el mercado con

todas las aprobaciones es MagicTV.

Este producto de consumo masivo se conecta al satélite que contiene las señales protegidas de TVN, Mega, Chilevisión, Canal 13, La Red, Telecanal y Cámara de Diputados, captando las señales de Alta Definición (HD) y digitales de resolución estándar. La distribución es a través de la venta de un kit que incluye una antena satelital y un decodificador, de fácil instalación, que permite recibir los canales indicados y los que se incorporen en un futuro, en cualquier zona de Chile continental. Sin cobros mensuales, MagicTV se compra una sola vez y se puede conectar a cualquier televisor, no importa su antigüedad, ya que tiene conexiones por HDMI (cable incluido en el kit) o bien por entradas RCA analógica.

Es importante aclarar que según la ley, las “soluciones complementarias” deberían ser entregadas por los canales de televisión de manera gratuita a aquellos usuarios que hoy reciben señal analógica y no recibirán señal digital durante el plazo, es decir, hasta abril del 2020, por lo

tanto, no tenemos seguridad de cuando esto ocurra. Por mientras, MagicTV sigue siendo la gran solución gratuita para recibir canales en Alta Definición (HD) y en localidades que actualmente casi no tienen o reciben muy pocos canales.

TESTIMONIOS MAGICTV

Hernán Rodríguez de la comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo, cuenta su experiencia “Tengo MagicTV hace 5 meses y ningún problema. Es una muy buena iniciativa para las zonas rurales donde no llega señal de televisión y una buena experiencia para ver en HD, en especial, para sacar provecho a una televisión LED en HD. Tiene canales estables con señales que no se caen: Telecanal HD, La Red HD, La Red, TVN HD, TVN, Mega HD, Mega, CHV HD, CHV, Canal 13 HD, Canal 13, y agregué el canal UCV HD, a través de un proceso de captura del satélite Amazonas”.

A su vez, Jorge Jimenez de Arica, sector calle Lastarria, relata que “hace 6 meses

que compré MagicTV porque a mi señora le gusta ver los canales nacionales y no queremos pagar cable. Fue la solución, ya que siempre la imagen se ve nítida y nunca se cae la señal. No he tenido ningún problema”.

Marco Zambrano de la comuna de Concepción, sector Laguna Redonda Patria, indica que hace varios meses que compró Magic TV, “la resolución de los canales en HD es sorprendente, mucho mejor que la calidad de la imagen de la TV Paga. Se nota la alta tecnología, además que no se cae la señal. Otra ventaja es que veo todos los canales nacionales, antes no podía ver La Red y CHV siempre se cortaba”, finaliza el penquista.

En tanto, David Henríquez de la calle Lautaro también de Concepción, detalla “compré Magic TV en noviembre del 2016, porque en Lautaro no se ve ningún canal. Además, es más conveniente en términos económicos que contratar un servicio de cable. Magic TV fue la solución y funciona perfecto, ya que no se cae la señal”.